P/ 1519

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 ABR 2012

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 13 de abril de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 13 de abril de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Mtro. Oscar Gómez.
2º- Comuníquese, etc.

2012/02001/00394
gb

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República